



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.025 /

**MAT. : APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO DE HONORARIOS JORGE
ALEJANDRO SAEZ IVACA**

LAJA, 08 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- Reglamento Interno aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.479 de fecha 18.05.2016
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 9.293 de fecha 31.12.2015 que Aprueba Contrato a Honorarios JORGE ALEJANDRO SAEZ IVACA, Coordinador de Desarrollo y Encargado de Turismo y Fomento Productivo.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- APRUEBASE modificación de Contrato de Honorarios, de fecha 08 de junio de 2016, de JORGE ALEJANDRO SAEZ IVACA, R.U.T. , a contar de esta fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM
- Secplan
- Dideco
- Personal
- Sr. J. Saez